



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE

FACULTAD DE DERECHO "DR. ALBERTO TRUEBA URBINA"



MATERIA: GARANTÍAS INDIVIDUALES Y UBICACIÓN: 6º. SEMESTRE
SOCIALES I.
AREA: DERECHO

REQUISITOS: ACREDITAR DERECHO
CONSTITUCIONAL II.

LICENCIATURA: LIC. EN DERECHO.
CLAVE: 1504

H/S/S: 5
CRÉDITOS: 10

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al concluir éste, el alumno:

Identificará, explicará y analizará a las garantías individuales en general y a cada una en particular (igualdad, libertad, seguridad jurídica y propiedad), relacionándolas con las leyes que regulan a las mismas; asimismo distinguirá a la garantía individual de la social, explicando esta última.

UNIDADES TEMÁTICAS	HORAS
1. GENERALIDADES	3
1.1. Acepción de la palabra garantía.	
1.1.1. Como derechos.	
1.1.2. Como medio de protección.	
1.2. Relación jurídica de las garantías individuales.	
1.2.1. Sujeto activo. Opinión: Ignacio L. Vallarta.	
1.2.2. Sujeto pasivo.	
1.3. Gobernado.	
1.4. Fuentes de las garantías individuales. Opinión: Ignacio L. Vallarta.	
1.4.1. Objeto.	
1.4.2. Denominación de los derechos que tiene el gobernado.	
1.5. Concepto de garantías individuales.	
1.6. Características de las garantías individuales.	
1.6.1. Derechos absolutos.	
1.6.2. Derechos unilaterales.	
1.6.3. Derechos originales.	
1.6.4. Derechos inalienables.	
1.6.5. Derechos subjetivos públicos.	
1.6.6. Derechos irrenunciables.	
1.7. Reglamentación de las garantías individuales.	
1.7.1. ¿Las garantías individuales pueden ser objeto de reglamentación?	
1.7.2. Reglamentación de esos preceptos.	
1.7.3. ¿Quién los reglamenta?	
1.8. Principios constitucionales de las garantías.	
1.8.1. Supremacía constitucional.	
1.8.2. Rigidez constitucional.	
1.9. Reforma de los preceptos constitucionales que consagran las garantías individuales.	

<p>1.9.1. ¿Los preceptos de la Constitución que consagran garantías individuales pueden ser reformados?</p> <p>1.9.2. Reformas a los preceptos de la Constitución que contienen garantías individuales.</p> <p>1.9.3. Limitaciones a las reformas o adiciones.</p> <p>1.10. Clasificación de las garantías individuales.</p> <p>1.10.1. Según el contenido de los derechos que tiene el gobernado.</p> <p>1.10.2. Según la obligación que tiene el sujeto pasivo de la relación jurídica.</p>	
<p>2. GARANTIAS DE IGUALDAD</p> <p>2.1. Generalidades.</p> <p>2.2. Artículo 1º constitucional.</p> <p>2.2.1. Sujeto titular de las garantías.</p> <p>2.2.2. Medidas de protección que consagra la garantía.</p> <p>2.2.3. Reformas que deben hacerse al precepto.</p> <p>2.3. Artículo 2º constitucional.</p> <p>2.3.1. Esclavitud.</p> <p>A) Concepto.</p> <p>B) Antecedentes.</p> <p>C) La Constitución de 1917.</p> <p>D) Situación en la República Mexicana del esclavo procedente de otro país.</p> <p>2.4. Artículo 4º constitucional.</p> <p>2.4.1. Igualdad del hombre y la mujer.</p> <p>2.4.2. Garantía que consagra.</p> <p>2.5. Artículo 12 constitucional.</p> <p>2.5.1. Título de nobleza.</p> <p>A) Concepto.</p> <p>B) títulos de nobleza otorgados en el extranjero, su validez en la República Mexicana.</p> <p>C) Títulos de nobleza que se otorguen en el extranjero a mexicanos.</p> <p>2.5.2. Prerrogativas.</p> <p>2.5.3. Honor hereditario.</p> <p>2.6. Artículo 13 constitucional.</p> <p>2.6.1. Ley privativa.</p> <p>A) Características.</p> <p>B) Concepto.</p> <p>C) Materias que rigen.</p> <p>D) Garantía que consagra.</p> <p>2.6.2. Tribunal especial.</p> <p>A) Características.</p> <p>B) Concepto.</p> <p>C) Materias que rigen.</p> <p>D) Garantía que consagra.</p> <p>2.6.3. Fuero.</p> <p>A) Acepciones de la palabra fuero.</p> <p>B) Fuero material.</p> <p>C) Fuero personal.</p> <p>D) Fuero que prohíbe el artículo 13 constitucional.</p>	3

<p>E) Fuero Constitucional.</p> <p>2.6.4. Fuero de Guerra.</p> <p>A) Venustiano Carranza y el Fuero de Guerra.</p> <p>B) Competencia.</p> <p>C) Delitos militares cometidos por militares en complicidad con particulares.</p> <p>D) Tribunal que juzgará.</p> <p>E) Criterio del Poder Judicial Federal. Opinión doctrinaria.</p> <p>F) Garantía que consagra.</p> <p>2.6.5. El pago de los emolumentos a quien presta servicios al Estado.</p> <p>3. GARANTIA DE SEGURIDAD JURÍDICA</p> <p>3.1. Garantía de seguridad jurídica.</p> <p>3.1.1. Explicación.</p> <p>3.1.2. Preceptos constitucionales que la consagran.</p> <p>3.2. Artículo 14 constitucional.</p> <p>3.2.1. Garantía que consagra.</p> <p>3.2.2. Garantía de irretroactividad.</p> <p>A) Explicación.</p> <p>B) Teorías relativas a la retroactividad.</p> <p>C) Criterio del Poder Judicial según la retroactividad.</p> <p>D) La retroactividad en la Constitución.</p> <p>a) 1857.</p> <p>b) 1917.</p> <p>E) El Poder Constituyente.</p> <p>a) Ley retroactiva constitucional.</p> <p>b) Criterio del Poder Judicial Federal.</p> <p>F) La retroactividad.</p> <p>a) Poder Legislativo.</p> <p>b) Autoridad Judicial.</p> <p>c) Autoridad Administrativa.</p> <p>G) Aplicación retroactiva de la ley:</p> <p>a) Criterio del Poder Judicial Federal.</p> <p>b) Materias en que se aplica la ley retroactivamente.</p> <p>c) El artículo 57 del Código Penal del Distrito Federal.</p> <p>3.3. Garantía de Audiencia.</p> <p>3.3.1. Titular de la Garantía.</p> <p>3.3.2. Acto objeto de la Garantía.</p> <p>A) Acto de privación.</p> <p>3.3.3. Bienes que tutela.</p> <p>3.3.4. Requisitos a subgarantías de la Garantía de Audiencia.</p> <p>A) Mediante juicio previo.</p> <p>B) Ante Tribunal previamente establecido.</p> <p>C) Formalidades esenciales del procedimiento:</p> <p>a) Oportunidades que comprende.</p> <p>D) Resolución.</p> <p>3.3.5. La Garantía de Audiencia en materia administrativa.</p> <p>A) Criterio del Poder Judicial Federal.</p>	<p>3</p>
---	----------

<p>3.3.6. Excepciones a la Garantía de Audiencia. A) La Constitución. B) Criterio del Poder Judicial.</p> <p>3.3.7. Funcionamiento de la Garantía.</p> <p>3.4. Garantía de Legalidad en materia penal. 3.4.1. Aplicación de la ley penal. 3.4.2. La aplicación de la pena. 3.4.3. Penas de analogía. 3.4.4. penas por mayoría de razón. 3.4.5. Garantía de Legalidad que consagra.</p> <p>3.5. Garantía de Legalidad en materia civil. 3.5.1. Acto condicionante de la Garantía. A) Extensión a otros actos distintos de la sentencia. B) Criterio del Poder Judicial Federal. 3.5.2. Sentencia según la letra de la ley- 3.5.3. La sentencia que no se emite conforme a la letra de la ley. 3.5.4. Materia en que rige la garantía. A) Extensión a otras materias. 3.5.5. Sentencia y laguna de la ley. 3.5.6. Interpretación de la ley. 3.5.7. Garantías que consagra.</p> <p>3.6. Artículo 15 constitucional. 3.6.1. Tratados internacionales. 3.6.2. Tratados de extradición. 3.6.3. Tratados de extradición que no pueden ser celebrados. 3.6.4. Tratados que no pueden celebrarse. 3.6.5. Garantías que otorga.</p> <p>4. ARTÍCULO 16 CONSTITUCIONAL.</p> <p>4.1. Garantía que consagra el precepto. 4.2.1. Titular de la garantía. 4.2.2. Acto de condicionamiento de la garantía. 4.2.3. Bienes que tutela. 4.2.4. Requisitos que debe contener el acto de molestia. A) Mandamiento escrito. B) Causas que los justifican. C) Autoridad competente. D) Competencia de origen: José Ma. Iglesias. E) Competencia: según Ignacio L. Vallarta. F) Criterios del Poder Judicial. G) Autoridad competente. H) Autoridad incompetente. 4.2.5. Motivar y fundar el acto de molestia. A) Motivar el acto de molestia. B) Fundar el acto de molestia. C) Debidamente fundado el acto de molestia. E) Violación formal y material por las motivaciones y fundamentación. F) Criterio del Poder Judicial Federal.</p>	<p>3</p>
---	----------

<p>G) Motivar y fundar la competencia. H) Criterio del Poder Judicial Federal.</p> <p>4.2.6. Firma del acto de molestia. A) Ausencia de la firma. B) Firma facsímil. C) Criterio del Poder Judicial.</p> <p>4.2.7. Garantía que consagra.</p> <p>4.3. Orden de detención y aprehensión. 4.3.1. Orden de detención. A) Objeto. B) Autoridad que la emite. C) La orden de detención y el artículo 16 constitucional.</p> <p>4.3.2. La detención en el delito flagrante.</p> <p>4.3.3. Orden de aprehensión. A) Objeto. B) Autoridad competente para emitirla. C) Requisitos que debe cumplir la autoridad competente para dictar la orden de aprehensión. D) La comprobación del cuerpo del delito en la orden de aprehensión. a) Criterio del Poder Judicial Federal. E) La orden de aprehensión que puede dictar la autoridad administrativa. a) Requisitos para poder dictar. b) Caso urgente. c) No hay autoridad Judicial.</p> <p>4.3.4. Garantías que se consagran.</p> <p>4.4. Cateo. 4.4.1. Explicación. 4.4.2. Objeto. 4.4.3. Autoridad competente que podría emitirla. 4.4.4. Orden de cateo. A) Requisitos de forma. B) Requisitos de contenido. 4.4.5. El Ministerio Público y el cateo. 4.4.6. Práctica del cateo. A) Acta circunstanciada.</p> <p>4.5. Visita Domiciliaria. 4.5.1. Objeto. 4.5.2. Autoridad competente para emitir la orden de visita. 4.5.3. Requisitos que debe contener la orden de visita. 4.5.4. Práctica de la visita. A) Acta circunstanciada. 4.5.5. Impugnación de la orden y acta de visita. 4.5.6. consecuencias de la visita.</p> <p>4.6. El domicilio de los particulares y las autoridades militares. 4.6.1. Tiempo de Paz. 4.6.2. Tiempo de Guerra.</p> <p>4.7. Seguridad de la comunicación privada. 4.7.1. Explicación.</p>	
--	--

<p>4.7.2. Intervención. A) Procedencia. B) Competencia para ordenar la intervención. C) Restricciones.</p>	
<p>5. ARTÍCULO 17 Y 18 CONSTITUCIONAL</p> <p>5.1. Artículo 17 Constitucional. 5.1.1. Deudas de carácter civil. 5.1.2. Obligaciones a cargo del gobernado. 5.1.3. Administración de Justicia. 5.1.4. Costas Judiciales. 5.1.5. Garantías que consagran el precepto.</p> <p>5.2. Artículo 18 constitucional. 5.2.1. Prisión Preventiva. A) Cuándo procede. B) Cuándo inicia. C) Cuándo termina. 5.2.2. Prisión de extinción de la pena. A) Cuándo procede. B) Cuándo se inicia. C) Cuándo termina. 5.2.3. Establecimientos penitenciarios. A) Prisión Preventiva. B) Prisión de extinción de la pena. C) Menores infractores. 5.2.4. Establecimiento de extinción de la pena. A) Organización. 5.2.5. Convenios de extradición de personas sujetas a prisión para la extinción de la pena. A) Nacional. B) Internacional.</p>	<p>3</p>
<p>6. GARANTIAS PENALES</p> <p>6.1. Ministerio Público. 6.1.1. Función. 6.1.2. Término constitucional para ejercitar la acción penal cuando hay detenido. 6.1.3. El amparo contra la resolución del Ministerio Público de no ejercitar la acción penal. A) Criterio del Poder Judicial Federal.</p> <p>6.2. Instrucción. 6.2.1. Derechos del acusado. 6.2.2. Resolución constitucional. 6.2.3. Auto de formal prisión. 6.2.4. Juicio. 6.2.5. Instancias del proceso penal.</p> <p>6.3. Reglamento. 6.3.1. Reglamento. 6.3.2. Clases de reglamentos.</p>	<p>3</p>

6.3.3. Reglamentos autónomos.	
7. GARANTIAS DE LIBERTAD	3
7.1. Concepto de libertad.	
7.1.1. Libertad.	
A) Subjetiva.	
B) Objetiva.	
7.1.2. Limitaciones.	
7.1.3. Garantías que consagra la Constitución.	
7.2. Artículo 3º constitucional.	
7.2.1. Libertad de enseñanza.	
7.2.2. Educación laica.	
7.2.3. Autonomía universitaria.	
7.2.4. Antecedentes históricos.	
A) A partir de la vigencia de la Constitución.	
a) Establecimientos de enseñanza.	
B) Reforma al artículo 3º de la Constitución en el año de 1934.	
C) Reforma al artículo 3º de la Constitución en el año de 1946.	
D) Reformas al artículo 3º de la Constitución en los años de 1942 y 1993.	
E) Precepto vigente.	
8. LIBERTAD DE PROCREACIÓN Y DE TRABAJO	2
8.1. Artículo 4º constitucional.	
8.1.1. Libertad de procreación.	
8.1.2. Responsabilidad de la pareja.	
8.1.3. Obligación del Estado.	
8.1.4. Obligación de los padres.	
8.1.5. Garantía que consagra.	
8.2. Artículo 5º constitucional.	
8.2.1. Libertad de trabajo.	
8.2.2. Limitaciones.	
8.2.3. Medidas para proteger el producto del trabajo.	
8.2.4. Medidas de protección a la libertad.	
9. LIBERTAD E PENSAMIENTO.	3
9.1. Artículo 6º constitucional.	
9.2. Libertad de pensamiento oral.	
9.2.1. Libertad de pensamiento.	
9.3. Limitaciones.	
9.3.1. Ataques a derechos de terceros.	
9.3.2. Ataques a la moral.	
9.3.3. Ataques al orden público.	
9.4. La información-	
9.4.1. El Estado garantiza la información.	
9.5. Artículo 7º constitucional.	
9.5.1. Libertad de pensamiento por escrito.	
9.5.2. La censura.	
9.5.3. La fianza para garantizar la publicación.	

<p>9.5.4. Derechos que consagra. 9.5.5. La Ley de Imprenta de Venustiano Carranza como Ley Reglamentaria del artículo 7º constitucional. A) Opinión doctrinaria. 9.6. Limitaciones. 9.6.1. Vida privada. 9.6.2. Moral. 9.6.3. Paz Pública. 9.7. Medidas de protección- 9.7.1. La imprenta en la comisión de un delito de imprenta. 9.7.2. Operario, expendedor, papelerero.</p>	
<p>10. LIBERTAD DE PETICIÓN 10.1. Derecho de petición- 10.1.1. Requisitos que debe contener la petición. 10.1.2. Autoridades. A) Negativa a recibir la petición. B) Acuerdo por escrito. a) Autoridad que debe dictar el acuerdo. b) Peticiones formuladas ante autoridades incompetentes. c) Peticiones mal formuladas. d) Negativa Ficta y el derecho de petición. C) Acuerdo congruente. a) Explicación- b) Criterios del Poder Judicial Federal. D) Término breve. a) Explicación. b) Criterio del Poder Judicial Federal. E) Comunicación. F) Limitaciones.</p>	3
<p>11. LIBERTAD DE REUNIÓN Y ASOCIACIÓN 11.1. Libertad de reunión. 11.1.1. Limitaciones. 11.1.2. Manifestaciones. 11.2. Libertad de asociación. 11.2.1. Limitaciones. 11.3. Diferencia entre reunión y asociación.</p>	2
<p>12. LIBERTAD DE POSESIÓN DE ARMAS 12.1. Libertad de posesión de armas. 12.1.1. Lugar donde podrá poseerse armas. 12.1.2. Objetivo de la libertad. 12.1.3. Limitaciones. 12.2. Portación de armas. 12.2.1. Explicación. 12.2.2. Autorización</p>	2

<p>13. LIBERTAD DE TRANSITO Y CORRESPONDENCIA</p> <p>13.1. Libertad de tránsito. 13.1.1. Garantías de tránsito que consigna 13.1.2. Limitaciones.</p> <p>13.2. Libertad de correspondencia.</p>	2
<p>14. LIBERTAD RELIGIOSA</p> <p>14.1. Libertad religiosa. 14.1.1. Garantías. A) Profesar. B) Actos del culto. 14.1.2. Limitaciones. 14.1.3. Medidas de protección.</p>	2
<p>15. LIBERTAD DE LIBRE CONCURRENCIA.</p> <p>15.1. Libertad de libre concurrencia. 15.1.1. Libre concurrencia. 15.1.2. Monopolio. A) Función estratégica del Estado. B) Privilegios inventores, perfeccionadores, artistas y autores. C) Práctica monopolista. 15.1.3. Estanco. 15.1.4. Restricciones a la industria. 15.1.5. Exención de impuestos</p>	2
<p>16. GARANTÍA DE PROPIEDAD.</p> <p>16.1. Garantía de propiedad. 16.1.1. Explicación. 16.1.2. La propiedad de las tierras y aguas del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación- A) Nación B) Originariamente. 16.1.3. Clases de propiedad. 16.1.4. Derecho del propietario. 16.1.5. Medios para efectuar la propiedad privada. A) Modalidades. B) Expropiación. a) Utilidad Pública. b) Poder Legislativo. c) Poder Ejecutivo. ☒ Declaratoria de expropiación. ☒ Trámites previos a la Declaratoria. ☒ Autoridad que deberá emitir la Declaratoria. ☒ Declaratoria: motivación y fundamentación. ☒ Trámites previos a la Declaratoria. ☒ Notificación de la Declaratoria. ☒ Recurso en contra de la Declaratoria. ☒ El Juicio de amparo.</p>	2

<ul style="list-style-type: none"> ☞ Indemnización. ☞ Pago. ☞ Importe. ☞ Epoca de pago. d) Poder Judicial. <ul style="list-style-type: none"> ☞ Determinación del bien expropiado. ☞ Criterios del Poder Judicial Federal. 	
<p>17. SUSPENSIÓN DE GARANTIAS.</p> <p>17.1. Suspensión de garantías.</p> <p>17.1.1. Explicación.</p> <p>17.1.2. Causas.</p> <p>17.1.3. Procedimiento para la suspensión de garantías.</p> <p>17.1.4. Modalidades dela suspensión de garantías.</p> <p>17.1.5. Efectos de la suspensión de garantías.</p> <p>17.1.6. Facultades extraordinarias.</p> <p>17.1.7. Juicio de Amparo.</p> <p>17.1.8. Suspensión de garantías en 1942.</p> <p>A) Tramitación.</p> <p>B) Decreto del Congreso de la Unión de 1 de junio de 1942.</p> <p>C) Ley de Prevenciones Generales publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 1942.</p> <p>D) Decreto del Presidente de la República publicado en el Diario Oficial el 14 de agosto de 1945.</p> <p>E) Decreto del Congreso de la Unión el 28 de septiembre de 1942 que levanta la suspensión de garantías.</p>	2
<p>18. GARANTIAS SOCIALES</p> <p>18.1. Garantías sociales.</p> <p>18.1.2. Antecedentes.</p> <p>18.1.3. Sujetos.</p> <p>18.1.4. Diferencia entre garantía individual y las garantías sociales.</p> <p>18.1.5. Derecho a la vivienda y derecho a la salud.</p> <p>18.1.6. Derechos de los campesinos.</p> <p>18.1.7. Derechos del consumidor.</p> <p>18.1.8. Derechos de los trabajadores.</p>	2
TOTAL	48

BIBLIOGRAFÍA

BASICA

1. BAZDRESCH, Luis. Garantías Constitucionales, 4ª edición, México: Trillas, 1990.
2. BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las Garantías Individuales, 27ª edición. Editorial Porrúa, México, 1996.
3. CASTRO, Juventino V. Lecciones de Garantías y Amparo. México: Porrúa 1996.
4. LOZANO, José Ma. Derechos del hombre, 4ª edición, México: Porrúa, 1987.
5. MANCILLA OVANDO, Jorge Alberto. Las Garantías Individuales y su Aplicación en el Proceso Penal, 6ª edición, México: Porrúa, 1995.
6. MONTIEL Y DUARTE, Isidro. Estudios sobre Garantías individuales, 5ª edición, México: Porrúa 1991.
7. MOYA PALENCIA, Mario. Temas Constitucionales, México: UNAM, 1983.
8. RODRÍGUEZ MEJIA, Gregorio. Derecho Constitucional y el Estado, 3ª edición, México: Limusa, 1989.
9. ZAMORA PIERCE, Jesús. Garantías y Proceso Penal, 7ª edición, México: Porrúa, 1994.

COMPLEMENTARIA

1. BRICEÑO SIERRA, Humberto. El artículo 16 constitucional. México: Duero, 1992.
2. CASTILLO DEL VALLE, Alberto del. Garantías Individuales y Amparo en Materia Penal, México: Duero, 1992.
3. GELSI BIDART, Adolfo. Garantías Procesales y Conflictos Sociopolíticos, 4ª edición Montevideo: Amalio, 1984.
4. GÓNGORA PIMENTEL, Genaro y ACOSTA ROMERO, Miguel. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2ª edición, México: Porrúa, 1992.
5. MEYERS, Diana. Derechos Inalienables, Madrid: Alienza, 1988.
6. SERRA ROJAS, Andrés. Hagamos lo imposible, México: Porrúa, 1982.
7. TRIAS MONGE, José. Sociedad, Derecho y Justicia, Editorial, Editorial Río Piedra, Edupr., 1986.

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA SURGERIDAS:

- ? Exposición oral
- ? Exposición audiovisual
- ? Trabajos de investigación
- ? Lecturas obligatorias
- ? Mapas conceptuales
- ? Resolución de ejercicios
- ? Métodos de casos
- ? Trabajo colaborativo
- ? Otros.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:

- ? Exámenes parciales.
- ? Exámenes finales.
- ? Trabajo y tareas fuera del aula.
- ? Participación en clase.
- ? Asistencia y puntualidad.
- ? Otros.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO DE DOCENTE:

Los requisitos que deben reunir el docente para impartir la asignatura de Garantías Individuales y Sociales, son los siguientes.

ACADÉMICOS:

- ? Tener, como mínimo, Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho, Constitucional y Amparo.

PROFESIONALES:

- ? Experiencia en el ejercicio libre de la profesión; o;
- ? Experiencia en puesto en el servicio público, o;
- ? Experiencia en puesto en empresas u organismos privados, y;
- ? Experiencia docente.

OTROS REQUERIMIENTOS:

- ? Constancia de cursos de didáctica;
- ? Haber impartido asignaturas equivalentes en planes anteriores;
- ? Experiencia en tecnología educativa, métodos de instrucción y medios de comunicación de información-